EL GRUPO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CERTIFICA

Que el contratista RAPIDEXXUS S.A., realizó entrega de los siguientes documentos diligenciados, al área de salud ocupacional de la Regional Noroccidente.

- Matriz de cumplimiento de requisitos en seguridad y salud en el trabajo para contratistas jurídicos.
- Carta de compromiso de cumplimiento como contratista.
- Copia de la licencia en salud ocupacional del profesional que estará a cargo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el desarrollo de la obra, servicio e instalación.

N.º de Contrato: 26001246 H2A DE 2026
Objeto del contrato: ADQUIRIR Y MANTENER LOS SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA Y SIPRA DE LAS ESTACIONES AERONÁUTICAS Y AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE.
Nombre del supervisor designado por Aerocivil: Yorman Alejandro Valencia García.

Notas:
(i) La supervisión del contrato verificará que el personal que ingrese a los diferentes centros de trabajo durante la ejecución contractual cumpla con los requisitos de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, la inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

(ii) El contratista se obliga, igualmente, a garantizar la afiliación de su personal y de sus subcontratistas al Sistema de Seguridad Social Integral, la realización de la inducción al SG-SST y el cumplimiento de lo establecido en la Matriz de Cumplimiento de Requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas Jurídicos, incluidos los requisitos para tareas de alto riesgo sin perjuicio de las demás obligaciones legales y reglamentarias que le correspondan.

La anterior se expide a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año 2026 por el Servidor Público:

Luis Carlos Caldas Tovar
Profesional Aeronáutico III
Dirección Regional Noroccidente